

Nombre/ Razón Social INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF Dirección:CLL 21 Nº 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL

Ciudad·NEIVA\_HUILA

Departamento:HUILA Código Postal:410010078 Envio:RN866740772CO

# DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: EDWAR ARBOLEDA TRUJILLO

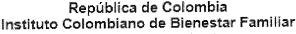
Dirección: CLL 8 3 46

Cindad:NEIVA HUILA

Departamento: HUILA

Código Postal:410010266 Fecha Admisión: 28/11/2017 19:37:57

Min. Transporte tic de corga 000200 del 20/05/701 Nin IC Res Mesajeria Express 00:967 del 09/05/203



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Grupo Jurídico



000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras Al contestar cite No.: S-2017-653334-

4100

Fecha: 2017-11-27 18:25:49

CORREO CERTIFICADOR ARBOLEDA TRUJILLO

No. Folios: 1

a,

or /AR ARBOLEDA TRUJILLO

28 No 35-46

a Huila

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Demandado:

**EDWAR ARBOLEDA TRUJILLO** 

NIT/CC: Radicado:

83.091.914 216 - 2017

Respetado Señor:

El Funcionario Ejecutor de la Oficina de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Huila, NOTIFICA POR CORREO CERTIFICADO EDWAR ARBOLEDA TRUJILLO, identificado con C.C 83.091.914 del contenido de la Resolución No 802 con fecha 09 de Noviembre de 2017. Por medio del cual se Ordena Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso, en contra del demandado, dentro del proceso de referencia adelantado por este despacho.

Al notificado se le envía la citada Resolución en un (1) folio, lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario

Cordialmente.

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaborado: Gladys-Pastrana Revisó: Napoleon Ortiz

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva Teléfono: 860 47 00

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.aov.co

	を表 Desconocido	S. C.	Nombre del distinuidos CL 22/2/2	Cal Conservation of the Color o	Hope Tairona	Sra. 160900.
-7 ·	Military and a second of the s	Management The Section of the Section product to a processing	reconstruction definition de la constitución de la			•
910 01	9	AVI <b>Ş</b> IVA AU	JN.Oc JS			
Neiva Regional         Causal Devoluciones:           RE Rehissato         CI C2         Cerrado           It-410010078         INS No seside         FA         Fallecido	ado AC Ido FM errada	Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C. Tel: Hora	Distribuidor: C.C.	Coefficients of the Control of the C		77 2CO Nit. Tensporte, Lie, de carge 000200 del 20 de majo de 2017 Man.TC, Res. Messajeris Expresa 009577 de 9 septembre del 2011
Nombref Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTÂR FAMILIAR - ICBF - Neva Regional Hulia Hulia Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE NITO. C/T.1889999239  Referencia: Cédigo Postal: 410010078	Depto:HUILA Codigo Operative:4015510 ARBOLEDA TRUJILLO	Código Postar410010266 Código Depto:HUILA Operativo:(015450	Soldwen bray w	Morting Tay mond.		40155184015456RN8G6740772CO Prouptab Bayas J.C. Robertho Daymard 75 G # 55 A 55 Bayas / www.4-Zomnzu Imas Necoral (# 8008121) / is contact, (57) 472005. Mai. Transporte. It. de carrys
Nombrel Razón Sociati INSTITUTR Huila Dirección:CLL 21 N° 1E - 40 BARR Referencia:	C Giudad:NEIVA_HUILA Depto:HUILA  D Nombref Razón Social: EDWAR ARBOLEDA TRUJILLO	Direccion:CLL 8 3 46 Tel: Cludad:NEIVA_HUILA	Peso Fiskolgrs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:30	Valor Flete:\$5,200 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$5,200		Principal: Bagos 9.C. Celembia Dagenal 25 G # 95 A 55 Bago

RN866740772CO

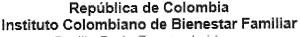
28/11/2017 19:37:57 29/11/2017

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917.9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

PO.NEIVA 8884914

Principal Bogod B.C. Bobraha Dagnard 75 G # 55 Bagnat / www.4-72. Jam nos Uson Nacional (1) 20019 20 / 14. combasin; GTV 472005. Ma. Tensporte. Le de cargo 000010 del 20 de mayo de 2007/Ma. To, Res. Mensajoris Express 000657 de 3 septiembre del 2011





Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Huila Grupo Jurídico



## RESOLUCION Nº 802

Neiva, Nueve (9) de Noviembre de Dos mil diecisiete (2017)

"Por medio de la cual se dicta **Sentencia** y se ordena seguir adelante con la ejecución"

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva

Demandado: EDWAR ARBOLEDA TRUJILLO

NTI/CC:

83.091.914

No:

216-2017

El Funcionario Ejecutor de Jurisdicción Coactiva del ICBF Regional Huila, en uso de las facultades conferidas por el art. 112 de la Ley 6ª del 30 de junio de 1.992, D.R. 2174 del 30 de Dic. /92, Resoluciones del ICBF Nos. 323 del 23 de Febrero 2001, 615 del 04 Abril 2002, 1261 del 28 de septiembre de 2004, articulo 507 del C. P. C., la Ley 1066 de 2006 v la Resolución 3344 del 09 de Diciembre de 2013.

#### **CONSIDERANDO**

Que la Jurisdicción Coactiva del ICBF Regional Huila, libró Resolución de Mandamiento de Pago No. 538 de fecha 01 de Agosto de 2017, en contra del señor EDWAR ARBOLEDA TRUJILLO, identificado con NIT/CC Nº 83.091.914, por la suma de CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$475.950.00) M/CTE., por concepto del reembolso de la prueba de ADN, más intereses moratorios que se causen hasta el momento de pago, como se observa en el expediente No. 216 - 2017

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1066 de 2006, el Mandamiento de Pago se notificó el día 20 de Octubre de 2017 mediante página WEB del ICBF, y que vencido el término legal no procedieron al pago de la obligación ni interpusieron excepciones contra el Mandamiento de Pago, quedando por ende en firme y ejecutoriada la Resolución No. 538 de fecha 01 de Agosto de 2017.

Que no encontrando causal de nulidad que pueda invalidar lo actuado, es del caso dar aplicación a lo establecido en el artículo 829 y 836 del E. T.

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva

Teléfono: 860 47 00

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Cambiando el mundo de las familias colombianas

# República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Huila Grupo Jurídico



En mérito de lo expuesto este Despacho,

### **RESUELVE:**

PRIMERO: Ordénese seguir adelante con la ejecución, en contra del señor EDWAR ARBOLEDA TRUJILLO, identificado con NIT/CC Nº 83.091.914, en los términos del Mandamiento de Pago.

**SEGUNDO**: Ordénese el avalúo y remate de los bienes embargados y sequestrados si los hubiere y de los que con posterioridad se llegaren a embargar y secuestrar, con el objeto de hacer efectiva la acreencia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

TERCERO: Ordénese continuar con la investigación de bienes del demandado.

**CUARTO:** Ordénese condenar en costas al ejecutado.

**QUINTO:** Ordénese practicar por Secretaría la liquidación del crédito, incluyendo los intereses moratorios legales y las costas del proceso.

**SEXTO:** Ordénese hacer efectivos a favor del ICBF los Títulos Judiciales que se hayan constituido dentro del proceso y los que con posterioridad se llegaren a constituir.

**SEPTIMO:** Contra la presente Resolución no proceden recursos.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ Abogado Ejecutor

ICBF Regional Huila

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva Teléfono: 860 47 00

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Cambiando el mundo de las familias colombianas